

225643

19 DE



225643

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis MONTPLET VILANOVA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ciervo, nº 15, 1ª - - - - -

5.

P O R

“PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE APAREJOS ARTICULADOS PARA SUSTENTACIÓN DE APARATOS DIVERSOS”

---

El objeto de la presente Patente es el de introducir unos perfeccionamientos en la construcción de aparejos articulados para sustentación de objetos, con cuales perfeccionamientos se consigue que dichos aparejos sean colocados en posiciones angulares relativas cualesquiera, sin solución de continuidad, eliminando los saltos entre posiciones contiguas, tal como se efectúa en la actualidad con los aparejos articulados ya conocidos.

10.

15.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente, permiten además, que las distintas articulaciones del aparejo ten-

- 2 -

225643

190



gen todas sus partes continuamente engrasadas sin necesidad de desmontarlas.

Para una mejor interpretación se detalla a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de dos hojas de dibujos, en los que:

5.

En la figura 1, se representa una sección diametral de una cualquiera de las articulaciones previstas y que figuran fijadas en los extremos de los brazos del aparejo.

10.

La figura 2, es complementaria de la anterior por cuanto se contrae a una vista de frente de la misma articulación representada en la figura 1, aunque supuesta retirada la media envoltura externa de protección.

15.

La figura 3, se refiere a una articulación similar a la anterior, aunque más reforzada con objeto de aumentar su capacidad de sustentación.

20.

La figura 4, muestra la base del aparejo, unida, con movimiento de giro, a una superficie sustentante, en la que una de sus articulaciones está representada con dos de sus elementos retirados para dejar al descubierto el disco de material antideslizante con orificios, y uno de los brazos articulados, parcialmente seccionado y en puntos, con una de las múltiples posiciones angulares que puede adoptar.

25.

La figura 5, es representativa de parte del conjunto de un aparejo conforme a los presentes perfeccionamientos, y con los brazos seccionados.

30.

Consiste la invención en disponer las articulaciones (1) de los distintos órganos (2) que constituyen los aparejos articulados orientables para sustentación de objetos diversos, tales como aparatos electrónicos; muelas giratorias para dentistas, aparatos de radio, micrófonos, pantallas de

225643

190



- televisión, lámparas y demás; y atriles para sustentación de libros, papel de música, lienzos de pinturas, mapas geográficos, máquinas de escribir, lámparas a presión, en todos los cuales es preciso, una movilidad absoluta, a voluntad, del objeto que se sustenta, con variación de posiciones, entre unos elementos de colocación, bloqueo y autoengrase, constituidos por un disco (3) de material antideslizante, como corcho, de grosor adecuado, con orificio central atravesado por un vástago (5), y con una pluralidad de orificios (6) de diámetro conveniente, pasantes, llenos de materia lubricante, distribuidos por su superficie de manera que al girar este disco (3) entre las partes internas de las piezas en su contacto, aquellos orificios (6) determinan una corona circular por todas las repetidas superficies internas en contacto, y como sea que existe una pluralidad de orificios, se forman, pues, el mismo número de coronas concéntricas entre sí que se tocan o superponen unas a otras, de manera que todas las superficies en contacto, quedan comprendidas en el ámbito de la lubricación.
5. Formando emparedado con el disco (3) se sitúan las cachas (7) y (8) respectivas, de cada brazo articulado (2) o prolongaciones (9) y (10) de los mismos.
10. Las aludidas cachas presentan un orificio, por las que se ensartan al vástago (5) y son apretadas contra el disco (3) con intensidad regulable, mediante sendas piezas prensoras (12) y (13), también con orificio central que se montan en el vástago (5), por rosca o remache (4). A este vástago (5) se le provee de un orificio horizontal (14) para el paso del hilo conductor (16) cuando los objetos a sustentar sean aparatos electrónicos, proveniente del interior de un brazo (2) y la subsiguiente prolongación respectiva (9), que atra-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

19 D



4 - 225643

vesando dicho orificio (14), pasa al brazo opuesto o su prolongación (10).

5. Para un mejor acabado, el conjunto de cada articulación (1), se recubre con una carcasa (17) y (17'), separadas ligeramente entre sí, las cuales se afianzan a las cachas (7) y (8), merced a unos tornillos (18), que atraviesan los orificios (19) practicados en el cuerpo de cada carcasa (17) y (17').

10. Cuando se desee obtener el mismo resultado de articulación y bloqueo, que el anteriormente descrito, si bien, reduciendo el diámetro de los discos que integran la misma, entonces, se procede a disponer tres o más discos (3) de material antideslizante, intercalando dos o más cachas de cada brazo o prolongación, dispuestas las aludidas cachas en forma de horquilla, a fin de que entre las mismas siempre haya un disco (3) antideslizante con objeto de que en todos los casos, el roce de las distintas partes, se realice entre material antideslizante, pero nunca directamente unas cachas con otras.

20. El resto de la organización se efectuará del mismo modo que el descrito para el caso de una cacha en cada brazo.

25. Consecuencia de ello, es que cada brazo (2), tiene una mayor superficie de rozamiento, en proporción al número de cachas que en el mismo se dispongan, y por lo tanto, permite reducir el diámetro de los discos, o bien sin reducción del diámetro obtener unas articulaciones mucho más resistentes para trabajos más pesados.

Los aludidos aparejos tienen medios de afianzación adecuados a las superficies en donde deban ser instalados.

30. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace cons-

225643<sup>19</sup> DIO



tar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:
- 1<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en la construcción de aparejos articulados para sustentación de aparatos diversos, caracterizados esencialmente por el hecho de que a fin de que dichos aparejos sean colocados en posiciones angulares relativas cualesquiera, sin solución de continuidad, y con eliminación de saltos entre posiciones contiguas se forman las articulaciones con un disco, cuando menos, de material antideslizante provisto de agujeros perpendiculares a sus superficies circulares dentro de los que quedan contenidas cantidades variables de productos lubricantes adecuados, y cuyo disco o discos se aprisionan fuertemente entre sendas cachas metálicas, bajo una presión conveniente que es función de la ejercida sobre el eje común que los une, mediante medios adecuados y a través de unos medios prensores oportunos, teniendo siempre en cuenta que las cachas nunca rocen entre sí, y siempre con el disco de material antideslizante, lográndose así un intenso rozamiento en el interior de cada articulación que es capaz de mantener indefinidamente cualquier posición en que se disponga cada uno de los brazos que integran el conjunto del aparejo y que figuran convenientemente solidarizados con las cachas respectivas, protegiendo el conjunto de cada articulación con la cubrición con sendas carcasas que
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

- 6 - 225643 19 D



se disponen en forma adecuada y unen a las propias cañas.

5. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparejos articulados para sustentación de aparatos diversos, según la primera reivindicación, en los que a fin de que todas las superficies en contacto con el disco de material antideslizante queden comprendidas en el ámbito de la lubricación, se disponen los orificios pasantes y llenos de materia lubricante de manera que al girar dicho disco, cada uno de aquellos orificios determinen una corona circular por todas las superficies internas en contacto con los mismos, con lo que la coexistencia de una pluralidad de ellos, determinen asimismo una pluralidad de coronas concéntricas de engrase, que se toquen entre sí, o superpongan unas a otras.
- 10.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE APAREJOS ARTICULADOS PARA SUSTENTACIÓN DE APARATOS DIVERSOS.

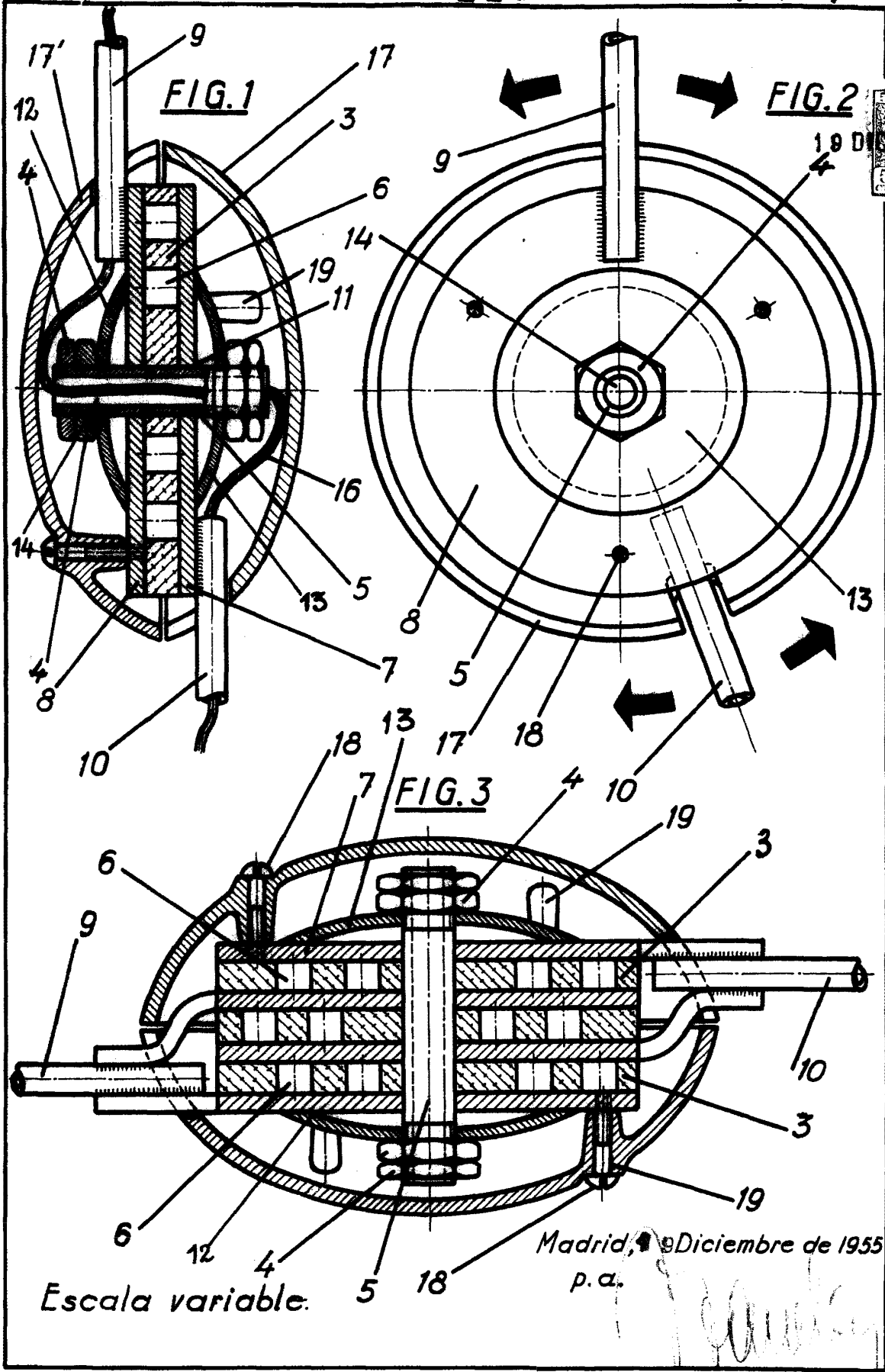
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, a 19 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

P. A.,

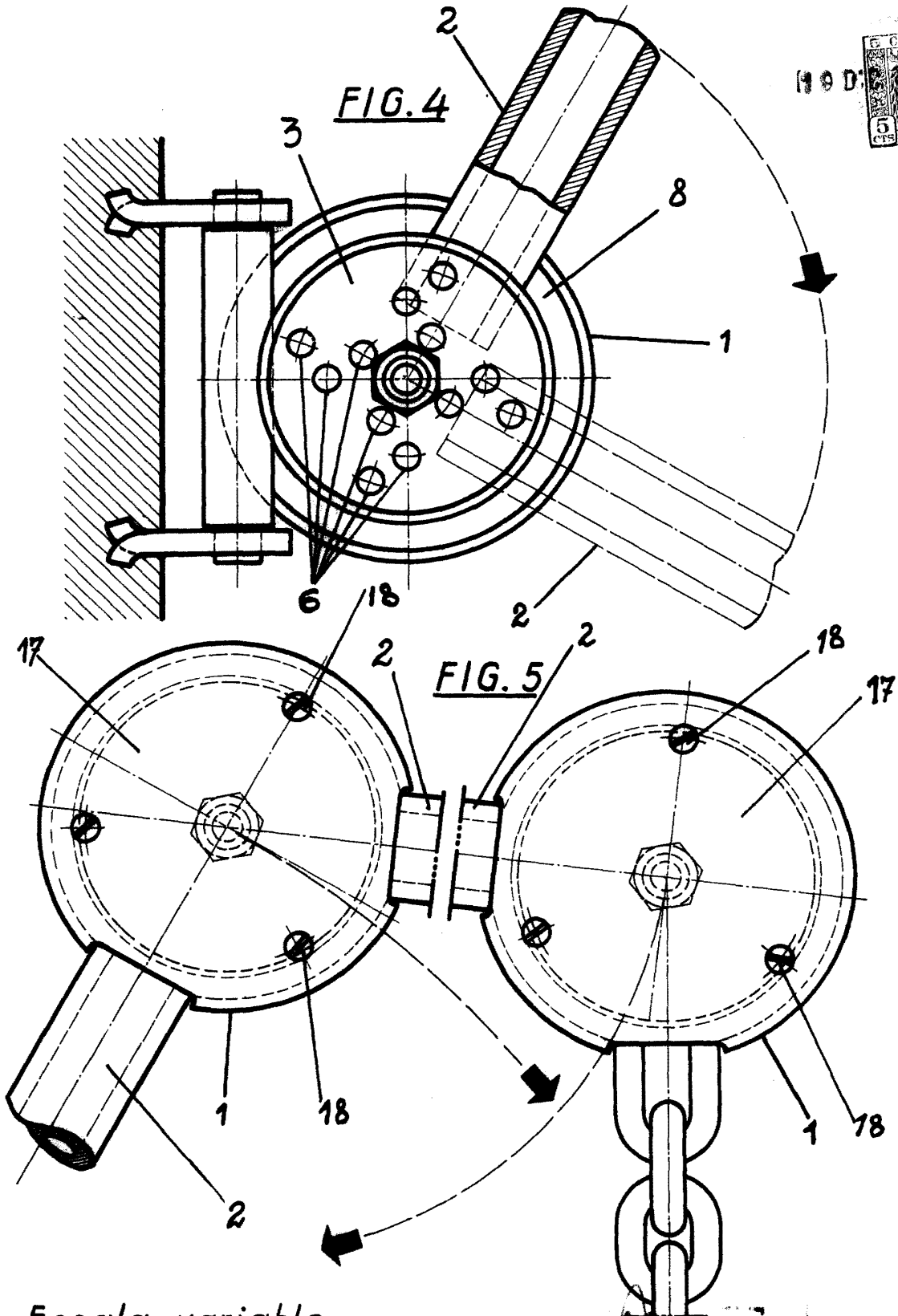
Antonio Ancha

P. P.



Escala variable.

Madrid, 9 Diciembre de 1955  
p. a.



Escala variable.

Madrid, Diciembre de 1955  
p. a.